



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Septiembre de 2010

EXPEDIENTE: 8164/2010

RESD -EXA: 423/2010

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Electrónico Universitario presentada por la Srta. **TEJERINA DE ZUANI, MARIA ALEJANDRA** - D.N.I. Nº: 29.738.915 - L.U.Nº: 209.163;

CONSIDERANDO:

La presentación de la Partida de Nacimiento, emitida por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, legalizada en donde consta en su margen izquierdo la modificación del apellido de la alumna recurrente agregando el apellido materno la que rola agregado a fs. 08 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar toda la actividad académica registrada por la alumna egresada **TEJERINA DE ZUANI, MARIA ALEJANDRA** - D.N.I. Nº: 29.738.915 - L.U.Nº: 209.163; a partir de la incorporación de su apellido materno "DE ZUANI" por tratarse de la misma persona que ingreso a la carrera con el nombre **TEJERINA, MARIA ALEJANDRA**.

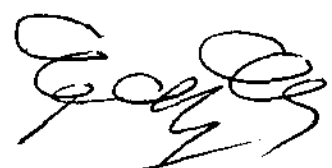
ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 07 de diciembre de 2.009, fecha en que rindió su última asignatura Seminario de Computación, correspondiente al Título Intermedio de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Dirección de Alumnos de la Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección de Control Curricular para la prosecución del trámite correspondiente.

get

  
Lic. Ana María García  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUCENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa